



197949

197949

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Rosendo GALOFRÉ GIRALT

de nacionalidad española

residente en ARENYS DE MUNT (Barcelona), calle Rasa, nº 2

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL MECANISMO DE CAMBIO AUTOMÁTICO DE LAS CANILLAS DE LOS TELARES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la aplicación de unos perfeccionamientos en el mecanismo de cambio automático de las canillas de los telares.

5. Con los indicados perfeccionamientos se obtiene una gran ventaja en la operación del cambio automático de las canillas, ya que el mismo se efectúa suavemente por la presión de una excéntrica, eliminando gracias a ello todas las brusquedades propias de los mecanismos de cambio empleados hasta la fecha.
10. El mecanismo de cambio construido según los perfeccionamientos de que estamos tratando, en lugar de ser fijo como



los actualmente en uso, está dotado de un movimiento que a su debido tiempo concuerda con el del batán para que sincrónicamente actúe el martillo para expulsar suavemente la canilla de los platos portacanillas.

5. Otra de las ventajas de las susodichas mejoras consiste en que el martillo va provisto de un juego de escape, para dado el caso de que la lanzadera no estuviese en su sitio por cualquier causa, actúe dicho escape al encontrar el martillo una resistencia mayor que la normal, evitando así el deterioro de canillas y desperfectos en el mecanismo.

Seguidamente se describen con todo detalle los perfeccionamientos objeto de la Patente de Invención que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

15. En los referidos dibujos se representa un mecanismo de cambio automático de las canillas, construido según dichos perfeccionamientos; en la Fig. 1, una vista longitudinal por el lado del martillo, en la Fig. 2, otra vista por el lado opuesto del mismo, en la Fig. 3, una vista en alzado, y en la Fig. 4 la planta del propio mecanismo.

20. El mecanismo de que estamos tratando va provisto de dos platos (1) (1') sustentadores de las canillas (2) con la palanca de accionamiento (3) de los mismos en la forma usual en esta clase de mecanismos, cuyos elementos van montados en un soporte que se acopla en el telar.

25. Dicho soporte está constituido por dos secciones, una fija (4) y la otra semilibre (5), unidas ambas mediante dos guías (6). En la sección semilibre del soporte va dispuesto el martillo para la expulsión de las canillas, y los platos portadores de las mismas; y en la sección fija, el tope (7) de accionamiento del martillo, un gatillo (8) de retención



de la parte semilibre, y el resorte accionador del mismo.

El martillo que es de construcción especial está constituido por dos elementos esenciales, el martillo propiamente dicho (9), y un brazo accionador del mismo (10) que en su extremo posterior presenta una excéntrica (11) de posición regulable, cuyo martillo va articulado en el soporte de dicho brazo.

El indicado brazo va articulado al soporte, mediante un pivote (12) a fin de que al retroceder la sección semilibre del soporte la excéntrica imprima un movimiento de giro hacia abajo al martillo, al encontrarse dicha excéntrica con el tope de accionamiento (7) dispuesto en la sección fija del soporte.

Unos muelles (13) dispuestos en unas varillas (14) montadas en la sección semilibre del soporte, mantienen a esta parte separada de la sección fija del mismo, excepto cuando el batán en su movimiento de avance la hace retroceder.

Uno de los perfeccionamientos del martillo consiste en estar provisto de un juego de escape constituido por un muelle (15) colocado en la parte anterior del mismo y un pequeño vástago de retención (16) provisto asimismo de un muelle que lo presiona contra una pequeña cavidad que presenta el soporte del brazo del martillo.

Si bien el martillo perfeccionado descrito, está destinado para formar parte del mecanismo de cambio automático de las canillas, construido según los perfeccionamientos objeto de esta Patente, podrá no obstante aplicarse en los telares en substitución de los martillos de tipo corriente.

El mecanismo va provisto además de una palanca (17) articulada al gatillo de retención (8) que retiene el aparato en posición fija, hasta que el pulsador dispuesto al efecto



en el telar anuncia el cambio.

Llegado este momento el pulsador se pone en contacto con la palanca gatillo, dejando libre la sección semilibre del aparato, efectuando este un avance de dos a diez centímetros, a causa de la presión ejercida por los resortes (13).

Durante este avance y por medio de un gatillo (16) y un juego de estrella (17), Fig. 2, los platos portacanillas dan un movimiento giratorio hasta quedarse centrada la canilla con el martillo.

10. Este sistema de giro de los platos portacanillas, es ya conocido, y se ha descrito únicamente para facilitar la mejor comprensión del funcionamiento del mecanismo perfeccionado que nos ocupa, el cual funciona en la forma siguiente:

Una vez efectuado el giro de los platos portacanillas que podemos considerar como el primer tiempo preparatorio para el cambio, el batán avanza y al llegar por la mitad de su carrera se encuentra con el aparato de cambio, obligándolo a retroceder, quedando centrada la canilla con la lanzadera y efectuando el cambio sincronizado.

20. Al iniciarse este retroceso, el martillo se pone en movimiento gracias a la excéntrica dispuesta en el brazo del mismo, que entra en contacto con el tope fijado en la sección fija del soporte, continuando su movimiento la parte semilibre hasta que llega al fin de su carrera, en cuyo momento queda retenida por el gatillo de retención.

Este va provisto de un resorte que lo acciona en el momento oportuno.

El batán en su movimiento de avance acciona el aparato de cambio directamente, o bien por medio de un juego de excéntricas según el tipo del telar en el cual vaya aplicado.

30. En la Patente de Invención descrita serán variables



- el tamaño de los distintos elementos constitutivos del mecanismo de cambio, los materiales empleados en su fabricación, el tipo del telar al cual vaya aplicado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.
- 5.

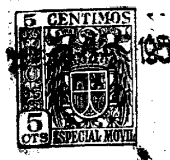
N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

10. 1ª.- Perfeccionamientos en el mecanismo de cambio automático de las canillas de los telares, caracterizados por estar construido el soporte de dicho mecanismo en dos secciones, una de ellas semilibre, unidas ambas mediante dos guías, cuya parte semilibre es accionada por el propio batán, y en
15. que el martillo actúa sobre la canilla para su expulsión, en forma suave mediante presión derivada de una excéntrica regulable.
20. 2ª.- Perfeccionamientos en el mecanismo de cambio automático de las canillas de los telares, en los que el martillo está constituido por dos elementos, el martillo propiamente dicho y un brazo accionador del mismo provisto en su extremo posterior de la excéntrica de accionamiento, y cuyo martillo va provisto de un juego de escape formado por un muelle y un pequeño vástago de retención provisto asimismo de
25. otro muelle que lo presiona contra una pequeña cavidad que presenta el soporte del brazo del susodicho martillo.
30. 3ª.- Perfeccionamientos en el mecanismo de cambio automático de las canillas de los telares, en los que el brazo accionador del martillo va articulado a la sección semilibre del soporte mediante un pivote a fin de que al retroceder dicha sección por el movimiento de avance del batán, la ex-

- 8 - 197949



céntrica de dicho brazo imprima un movimiento de giro hacia abajo al martillo, al encontrarse la indicada excéntrica con un tope de accionamiento dispuesto en la parte fija del soporte.

5. 4ª.- Perfeccionamientos en el mecanismo de cambio automático de las canillas de los telares, en los que, en la sección semilibre del soporte van montadas unas varillas provistas de unos muelles, que mantienen separada esta parte, de la sección fija del mismo, excepto cuando el batán en su movimiento de avance la hace retroceder.

10. 5ª.- Perfeccionamientos en el mecanismo de cambio automático de las canillas de los telares, caracterizados por disponerse el martillo y platos portadores de las canillas, en la sección semilibre del soporte, y montarse en la sección fija del mismo, un tope de accionamiento del martillo y un gatillo, que retiene en posición fija al aparato, hasta que el pulsador dispuesto al efecto en el telar anuncia el cambio, en cuyo momento actúa una palanca articulada al indicado gatillo dejando en libertad la sección semilibre del aparato.

6ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL MECANISMO DE CAMBIO AUTOMÁTICO DE LAS CANILLAS DE LOS TELARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 de Mayo de 1951

P. A.





Rosendo GALDRE GIRALT

Hoja única

197840

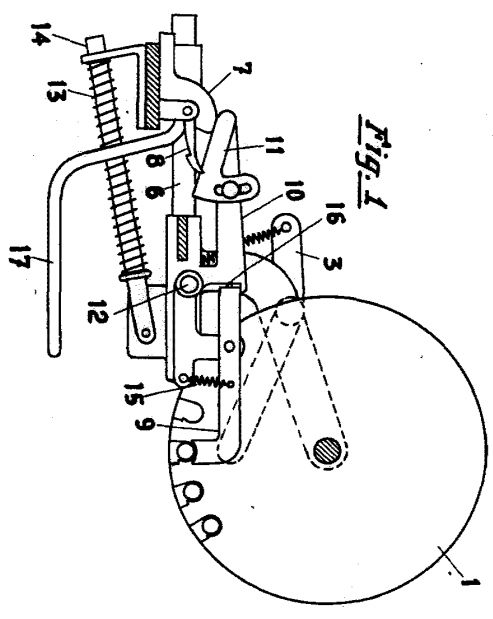
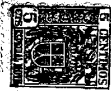


Fig. 1

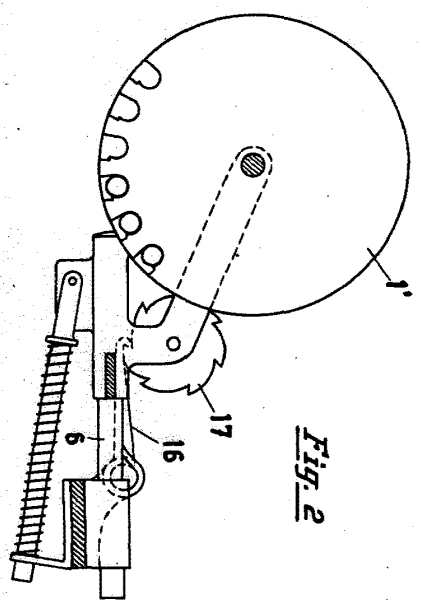


Fig. 2

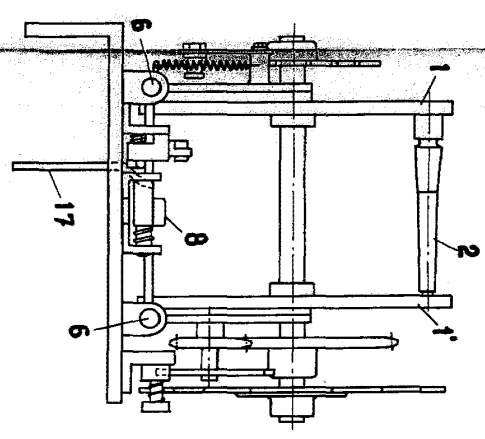


Fig. 3

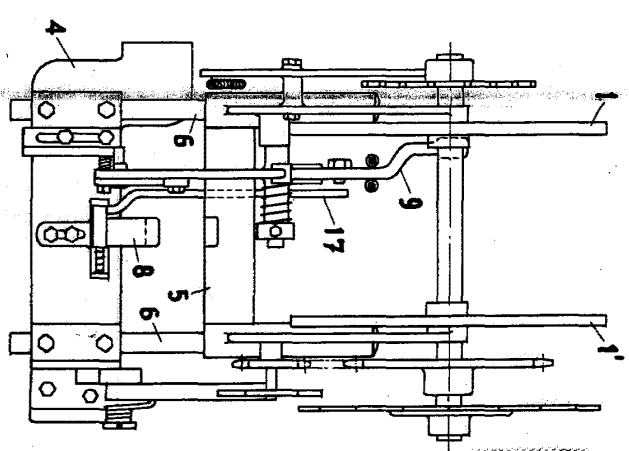


Fig. 4

Escala variable

Madrid 1 de mayo de 1951

R. A.

